

Programa **Lista B** De Vuelta Al Colegio



**Ignacio
Figuroa**

**Laura
Albornoz**

**Jimena
Orrego**

**Leonor
Etcheberry**

**Alejandra
Krauss**

**Magdalena
Atria**

**José
Burmeister**

**Pablo
Piedrabuena**

**Luciano
Fouillioux**

Invitamos a todas y todos los abogados a volver al Colegio, y a trabajar para transformarlo en un espacio convocante e incidente.

Para lograrlo, nuestro programa se estructura en torno a tres ejes:

1. Un Colegio abierto, moderno e inclusivo;
2. Un Colegio que aborda nuevos desafíos e incide en la sociedad.
3. La ética al centro de la profesión;

1. *Un Colegio abierto, moderno e inclusivo.*

El Colegio de Abogados puede y debe ser un espacio que convoque a todas y todos los abogados en su amplia diversidad, de género, de prácticas y generacional, entre otros aspectos. Por eso, al conformar nuestra lista incluimos a candidatos que ejerzan o hayan ejercido la profesión desde diferentes disciplinas.

A su vez, es necesario abrir, transparentar, modernizar y flexibilizar los espacios que faciliten y promuevan la participación de sus asociados y asociadas.

Para lograrlo proponemos:

- a) Exigir rendición de una cuenta pública anual de la gestión de los distintos espacios del Colegio.
- b) La incorporación de más y mejores herramientas digitales que faciliten la difusión, la participación y la discusión entre los asociados y asociadas, y del Colegio con la sociedad.
- c) Promover integración paritaria para abogados y abogadas jóvenes en los espacios de trabajo y en los de representación pública, nacional e internacional, del Colegio.
- d) Democratizar la participación e involucrar a los abogados y abogadas jóvenes promoviendo, por ejemplo, la colegiatura sin pago de derechos durante los primeros dos años de pertenencia, así como de cuotas diferenciadas según los años de titulación o condiciones socioeconómicas, permitiendo la participación de más abogadas y abogados en instancias como los Martes al Colegio, la publicación en la Revista y en la web del Colegio, y el acceso a la biblioteca del Colegio.

2. *Un colegio que aborda nuevos desafíos e incide en la sociedad.*

Los abogados, a través de nuestro Colegio, tenemos la responsabilidad de intervenir en la construcción de políticas públicas relacionadas con el ámbito jurídico, así como de manifestarnos respecto de aquellas situaciones del acontecer nacional que nos interpelen como profesionales del Derecho.

Al respecto, proponemos:

- a) Definir anualmente en el Consejo, informando a los asociados y asociadas, las materias de relevancia nacional en las cuales es pertinente la intervención del Colegio, aprobar una estrategia asociada y evaluar posteriormente su implementación.
- b) Recoger y sistematizar las áreas de interés profesional de asociados y asociadas para establecer espacios presenciales, virtuales o en otros formatos, de discusión de las mismas, así como para promover su difusión y la interacción con los actores académicos, judiciales o gubernamentales correspondientes.
- c) Fortalecer las redes nacionales e internacionales, de abogadas y abogados, promoviendo la participación diversa y abierta de asociados y asociadas en las distintas actividades que desarrollan para mejorar el ejercicio de la profesión.
- d) Celebrar los convenios necesarios para apoyar y desarrollar acciones de litigación pública estratégica en casos de relevancia nacional.

3. *La ética al centro de la profesión.*

La ética debe estar al centro de nuestra profesión. Esa convicción es compartida por la inmensa mayoría de quienes estamos colegiados, pero nos damos cuenta, sin embargo, que la percepción ciudadana y la realidad difiere de esa aspiración.

Para avanzar en este objetivo, entre otras acciones, proponemos:

- a) Celebrar convenios con las distintas facultades de Derecho para evaluar y mejorar la formación ética de los estudiantes, con el apoyo de asociadas y asociados especialistas en la materia.
- b) Abrir una discusión con los restantes miembros de la comunidad jurídica acerca de la colegiatura obligatoria o mecanismos de certificación ética equivalentes.
- c) Establecer la intervención mediante *amicus curiae* en los casos de ética que se ventilen en tribunales.

Programa **Lista B**
De Vuelta Al Colegio

